

sición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada. Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de bienes y derechos afectados:

LMT 12/20 kV, derivación a CTI «Cabañas 2».
Finca: Número 1.

Término municipal: Villacarriedo.

Lugar/paraje: Peña Sola.

Pueblo: Villacarriedo.

Propietario: Herederos de doña Margarita Mantecón Abascal.

Domicilio: Calle Castilla, número 39, 7.º D, 39009 Santander (Cantabria).

Datos catastrales: Polígono 11, parcela 411.

Titular catastral: Herederos de doña Margarita Mantecón Abascal.

Cultivo: Prado.

Afección: Vuelo conductor, 80 metros.

Separación máxima de conductores: 3,5 metros (la separación máxima se realiza entre conductores extremos).

Faja de seguridad: 15 metros.

Altura mínima: 8 metros.

Número de apoyos: 1 (número 9) y 1/2 (número 1).

Superficie total ocupada por apoyos: 4,385 m².

Santander, 25 de abril de 2001.—El Director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.—36.291.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre utilización compartida de redes.

Mediante Orden de 25 de abril del Ministerio de Ciencia y Tecnología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de mayo, se declaró la utilización compartida del dominio público de titularidad del municipio de Alboraya.

En cumplimiento de lo señalado en el apartado segundo de dicha Orden y conforme establece el artículo 49 del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, se efectúa anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que durante el plazo de veinte días los operadores interesados en la utilización compartida de redes de telecomunicaciones en el tér-

mino de Alboraya manifiesten su interés en dicha utilización compartida.

Alboraya, 7 de junio de 2001.—El Alcalde, Manuel Álvaro Manzano.—36.409.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia sobre pérdida de título oficial.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de duplicado del título de Diplomada en Profesorado de EGB, por extravío de original, a favor de doña Alicia Molina Lorente. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Cultura para la expedición oportuna.

Murcia, 4 de junio de 2001.—El Decano, Diego Guzmán Martínez-Valls.—36.445.

Resolución del Instituto de Bachillerato «Cardenal Cisneros» sobre extravío del título.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de don Rui Manuel Gracio das Neves. Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante este Instituto de Bachillerato en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Madrid, 27 de junio de 2001.—La Secretaria, María Luis Aransay Arigita.—36.468.